INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 dias de diciembre del año 2019, se presenta el Informe Retificatorio resultante de la Evaluación de Oferta Parcial de fecha 20 de noviembre de 2019, inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"** con **ID N° 364.301**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, en fecha 20 de noviembre de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas presentó su Informe de Evaluacion, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"** con **ID N° 364.301**, que fuera aprobado por el Consejo de Administración a través de la Resolución C.A. 066-588/19 de fecha 10 de diciembre de 2019, se constató que efectivamente existe un error material involuntario de trascripción correspondientes a los puntos: **16. INFORME TECNICO**, se agrega Nota de Disidencia y **17. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA** quedando de la siguiente manera:

16. INFORME TÉCNICO

INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE ANASTESIA

En cuanto a la **LPN N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"** se mencionan cuanto sigue:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	OBSERVACIONES
9	42221503-003	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA: INFUSOR PORTATIL	CON RESPECTO A ESTE ITEM SE MENCIONA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y EL SERVICIO DE NASTESIA SOLICITO LA COMPRA DE LOS MISMOS POR EL TIPO DE CIRUGIAS QUE SE IBAN A DESARROLLAR Y EN LOS CUALES SE UTILIZARAN ESTOS INSUMOS. LAS CUALES SON CIRUGIAS ONCOLOGICAS DENOMINADAS HIPEC, CIRUGIAS DE GRAN ENVERGADURA, EN LA ACTUALIDAD EL EQUIPO MEDICO QUE REALIZABA ESTE TIPO DE CIRUGIA YA NO ES PERSONAL DE LA INSTITUCION DADO QUE SOLICITO SU RETIRO VOLUNTARIO, Y LA FINALIDAD DE ESTOS INSUMOS PARA OTRO TIPO DE CIRUGIAS ACTUALMENTE SON REEMPLAZADOS POR OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS EN EL SERVICIO, MOTIVO POR EL CUAL EL SERVICIO DE ANESTESIA RECOMIENDA NO COMPRAR DICHOS INSUMOS YA QUE OCASIONARIA UNA EROGACION AL INSTITUTO POR SU NO UTILIZACION.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	OBSERVACIONES
10	42221503-003	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA: INFUSOR PORTATIL	CON RESPECTO A ESTE ITEM SE MENCIONA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y EL SERVICIO DE NASTESIA SOLICITO LA COMPRA DE LOS MISMOS POR EL TIPO DE CIRUGIAS QUE SE IBAN A DESARROLLAR Y EN LOS CUALES SE UTILIZARAN ESTOS INSUMOS, LAS CUALES SON CIRUGIAS ONCOLOGICAS DENOMINADAS HIPEC, CIRUGIAS DE GRAN ENVERGADURA, EN LA ACTUALIDAD EL EQUIPO MEDICO QUE REALIZABA ESTE TIPO DE CIRUGIA YA NO ES PERSONAL DE LA INSTITUCION DADO QUE SOLICITO SU RETIRO VOLUNTARIO, Y LA FINALIDAD DE ESTOS INSUMOS PARA OTRO TIPO DE CIRUGIAS ACTUALMENTE SON REEMPLAZADOS POR OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS EN EL SERVICIO, MOTIVO POR EL CUAL EL SERVICIO DE ANESTESIA RECOMIENDA NO COMPRAR DICHOS INSUMOS YA QUE OCASIONARIA UNA EROGACION AL INSTITUTO POR SU NO UTILIZACION.

Dr. Lidio C. Duarte G.
Jefe de Anestesia
Reg. Prof. N° 5.316
Serv. de Anestesia HC I.P.S.

Lic. Marta E. Coman G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Victor Leiva Gomez
Abogado - Mat. 11.158

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vijara

2020-06-23 16:07:04.590699-04

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	OBSERVACIONES
12	42221503-003	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA: INFUSOR PORTÁTIL	CON RESPECTO A ESTE ÍTEM SE MENCIONA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y EL SERVICIO DE NASTESIA SOLICITO LA COMPRA DE LOS MISMOS POR EL TIPO DE CIRUGIAS QUE SE IBAN A DESARROLLAR Y EN LOS CUALES SE UTILIZARAN ESTOS INSUMOS. LAS CUALES SON CIRUGIAS ONCOLOGICAS DENOMINADAS HIPEC, CIRUGIAS DE GRAN ENVERGADURA. EN LA ACTUALIDAD EL EQUIPO MEDICO QUE REALIZABA ESTE TIPO DE CIRUGIA YA NO ES PERSONAL DE LA INSTITUCION DADO QUE SOLICITO SU RETIRO VOLUNTARIO. Y LA FINALIDAD DE ESTOS INSUMOS PARA OTRO TIPO DE CIRUGIAS ACTUALMENTE SON REEMPLAZADOS POR OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS EN EL SERVICIO, MOTIVO POR EL CUAL EL SERVICIO DE ANESTESIA RECOMIENDA NO COMPRAR DICHOS INSUMOS YA QUE OCASIONARIA UNA EROGACION AL INSTITUTO POR SU NO UTILIZACION.

Dr. Lidio Cesar Duarte
Jefe de Servicios de Anestesia

Recibí
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
09/12/2019

INFORME TECNICO DEL SERVICIO DE ANASTESIA

En cuanto a la LPN N° 51/19 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Anestesia del IPS" se mencionan los siguientes puntos:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA	OBSERVACIONES
8	42142514-001	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUIDEA N° 25 G	DIPRDAN S.R.L.	EL INSUMO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO ASI CON LA PRESENTACION ESCRITA EN EL PBC. PERO COMO ES EL UNICO OFERENTE QUE SE PRESENTO Y DADA LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON DICHO INSUMO YA QUE ES EL PRIMER LLAMADO DE UNA LICITACION, ESTE COMITÉ DE EVALUACION SUGIERE LA ADJUDICACION DEL MISMO PARA EL SERVICIO DE ANASTESIA, YA QUE SU USO SE DESTINARA A PACIENTES OBESAS Y EMBARAZADAS OBESAS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA	OBSERVACIONES
7	42142514-001	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUIDEA N° 25 G	DIPRDAN S.R.L.	EL INSUMO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO ASI CON LA PRESENTACION ESCRITA EN EL PBC. PERO COMO ES EL UNICO OFERENTE QUE SE PRESENTO Y DADA LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON DICHO INSUMO YA QUE ES EL PRIMER LLAMADO DE UNA LICITACION, ESTE COMITÉ DE EVALUACION SUGIERE LA ADJUDICACION DEL MISMO PARA EL SERVICIO DE ANASTESIA, YA QUE SU USO SE DESTINARA A PACIENTES PEDIATRICOS

Dr. Lidio Cesar Duarte
Jefe del Servicios de Anestesia

Recibí
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
04/12/2019

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

Conforme al **Art. 31. Cancelacion de una Licitacion. Ley 2051/03,** donde establece que **"…** ***Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"***

Dr. Lidio C. Duarte G.
Jefe de Anestesia
Reg. Prof. N° 5.316
Serv. de Anestesia HC.I.S.

Por lo expuesto en el INFORME TÉCNICO presentado en fecha 29 de noviembre del 2019 por el Jefe del Servicio de Anestesia, donde se solicita la compra de los siguientes Insumos: **<u>Item 9</u> Cateter para Infusion de Quimioterapia: Infusor Portátil, <u>Item 10</u> Cateter para Infusion de Quimioterapia: Infusor Portátil y el <u>Item 12</u> Cateter para Infusion de Quimioterapia: Infusor Portátil**, se aclara que por el tipo de cirugía que se iban a desarrollar y en los cuales se utilizarían los Insumos mencionados, las

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Victor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.159

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. I.P.S.

2020-06-23 10:22:22 04

cuales son cirugías Oncológicas denominadas **HIPEC**, cirugías de gran envergadura. En la actualidad el equipo de médicos que realizaba este tipo de cirugía ya no es personal del Instituto de Prevision Social. La finalidad de estos Insumos para otro tipo de cirugías actualmente son reemplazados por otro tipo de procedimientos en el Servicio, motivo por el cual se recomienda ***no comprar dichos insumos ya que ocacionaria una erogación a la Institución por su no utilización.***

Se anexa a los Antecedentes los Memorándum, firmado por el Dr. Lidio Cesar Duarte, Jefe del Servicio de Anestesia.

DISIDENCIA:

Que, la Lic. Marta Colman, en representación de la Direccion de Logistica de Suministros de Salud, deja su disidencia, con relación a los otros miembros del comité, específicamente en la ***Cancelacion de los items 9, 10 y 12.*** Justificando que comoo comisión Evaluadora de Ofertas no hemos recibido de la Direccion de Logistica de Suministros de Salud como Administrador del Contrato la solicitud de Cancelacion de los Ítem mencionados a tener en cuenta en el momento de la Adjudicacion por parte del Jefe del Servicio de Anestesia. Cabe mencionar que para la elaboración del pedido fue tenido en cuenta el consumo anual y la descripción de los productos mencionados en la nota para su adquisición. Por tanto se deja a consideración de la máxima Autoridad la Cancelacion o no de los Items.

Que, el Dr. Lidio Cesar Duarte, Jefe del Servicio de Anestesia, deja su disidencia con relación a los otros miembros del comité, Con respecto a los **Items 5 y 7 - AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUIDEA N° 25 G,** teniendo en cuenta que es el unico oferente que se presenta y dada la imperiosa necesidad de contar con dicho insumo ya que es el primer llamado de una licitacion, por tanto conforme al Informe Tecnico se sugiere la adjudicacion del mismo para el Servicio de Anastesia, ya que su uso se destinara a pacientes obesas, embarazadas obesas y pacientes pediátricos.

17. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/2018 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia:

- **CANCELAR** los **Items 9, 10 y 12**; *conforme al* **Art. 31. Cancelacion de una Licitacion**, *donde establece que* ***"...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"***

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	COD. IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
9	42221503-003	11296	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA: INFUSOR PORTÁTIL	UNIDAD	PAQUETE	1.000	2.000	B BRAUN	ALEMANIA	492.800	985.600.000
10	42221503-003	11297	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA: INFUSOR PORTÁTIL	UNIDAD	PAQUETE	1.500	3.000	RUNQIANG	CHINA	528.000	1.584.000.000
12	42221503-003	10144	CATETER PARA INFUSION DE QUIMIOTERAPIA: INFUSOR PORTÁTIL	UNIDAD	PAQUETE	800	1.600	B BRAUN	ALEMANIA	530.000	848.000.000

Victor Riva Gómez
Abogado - Mat. 11.158

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.L.S.S. I.P.S.

Dr. Lidio C. Duarte G.
Jefe de Anestesia
Reg. Prof. N° 5.316
Serv. de Anestesia HC I.P.S.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

2020-06-23 16:07:04.590699-04

- **DESCALIFICAR** a las empresas:

DIPROAN S.R.L. en los **Items 5 y 7**; que es única oferta, pero no cumple con las Especificaciones Tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CATETERES Y AFINES S.A. en el **Item 3**; que posee la oferta más baja, pero no cumple con las Especificaciones Tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MLT PHARMA S.R.L. en el **Item 11**; que posee la oferta más baja, pero no cumple con las Especificaciones Tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **DECLARAR DESIERTO**

El **Item 6,** conforme al Art. 30. Declaración de Licitación Desierta. Inc. a).... *"Que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Los **Items 5 y 7;** conforme al Art. 30. Declaración de Licitación Desierta. Inc. b)... *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

- **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"** con **ID N° 364.301**, *por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:*

MLT PHARMA S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	COD. IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	42272504-003	11093	CAJA PERIDURAL: Kit de Anestesia Peridural	UNIDAD	PAQUETE	2.000	4.000	MANJING ANESTHESIA MEDICAL	CHINA	88.000	352.000.000
MONTO TOTAL											352.000.000

Monto total adjudicado a la firma MLT PHARMA S.R.L. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS", Gs. 352.000.000 (Guaranies trescientos cincuenta y dos millones) Iva Incluido.-

CATETERES Y AFINES S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	COD. IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
2	42142535-001	11095	AGUJA O BANDEJA PARA BLOQUEO NERVIOSO ANESTESICO: Aguja de neuroestimulación Nº 22 G	UNIDAD	PAQUETE	3.000	6.000	PAJUNK	ALEMANIA	85.000	510.000.000
MONTO TOTAL											510.000.000

Monto total adjudicado a la firma CATETERES Y AFINES S.A. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS", Gs. 510.000.000 (Guaranies quinientos diez millones) Iva Incluido.-

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	COD. IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
3	42142535-001	11097	AGUJA O BANDEJA PARA BLOQUEO NERVIOSO ANESTESICO: Aguja de neuroestimulación Nº 20 G	UNIDAD	PAQUETE	1.400	2.800	B BRAUN	ALEMANIA	79.642	222.997.600
4	42295517-001	11295	EQUIPO EXTENSOR: EXTENSOR DE VIAS VENOSAS.	UNIDAD	PAQUETE	7.000	14.000	B BRAUN	BRASIL	6.192	86.688.000
MONTO TOTAL											309.685.600

Monto total adjudicado a la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS", Gs. 309.685.600 (Guaranies trescientos nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos) Iva Incluido.-

Dr. Lidio C. Duarte G.
Jefe de Anestesia
Reg. Prof. Nº 5.316
Serv. de Anestesia HC I.P.S.

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Víctor Leivas Gómez

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viara
2020-06-23 16:07:04.550653-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS"

DIPROAN S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	COD. IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
4	42142514-001	11290	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUIDEA N° 25 G	UNIDAD	PAQUETE	11.000	22.000	UNIEVER	UNISIS CORP.	19.545	429.990.000
MONTO TOTAL											429.990.000

Monto total adjudicado a la firma DIPROAN S.R.L. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS", Gs. 429.990.000 (Guaranies cuatrocientos veintinueve millones novecientos noventa mil) Iva Incluido.-

EUROQUIMICA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	COD. IPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
8	42142514-001	11294	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G	UNIDAD	PAQUETE	8.500	17.000	EASTMARK	CHINA	20.235	343.995.000
11	42142514-001	2448	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUÍDEA N° 25G	UNIDAD	PAQUETE	15.600	31.200	EASTMARK	CHINA	13.429	418.484.800
13	42142514-001	2449	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA PARA ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G	UNIDAD	PAQUETE	15.000	30.000	EASTMARK	CHINA	18.966	568.980.000
MONTO TOTAL											1.331.459.800

Monto total adjudicado a la firma EUROQUIMICA S.A. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS", Gs. 1.331.459.800 (Guaranies un mil trescientos treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos) Iva Incluido.-

Monto total de sugerencia de adjudicación en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL IPS" Gs. 2.993.135.400 (Son guaranies dos mil novecientos treinta y tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido.

Es nuestro informe.

Dr. Lidio C. Duarte G.
Jefe de Anestesia
Reg. Prof. N° 5.316
Serv. de Anestesia HC I.P.S.

Lic. Marta E. Colmán G.
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Laura T. Melgarejo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Víctor Leiva Gómez
Abogado - Mat. 11.15

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

2020-06-23 16:07:04.590699-04